

**C. EL AHUIZOTE DE LEÓN
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400008823 de fecha 23 de marzo de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinadora de Recursos Humanos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 29 DE MARZO DE 2023.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/215/2023** con fecha **23 DE MARZO 2023**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400008823** de fecha **23 DE MARZO 2023** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

- Se anexa la relación de los elementos de policía, policía vial, tránsito y movilidad del mes de marzo 2023.

PUESTO	SALARIO MENSUAL BRUTO	SALARIO MENSUAL NETO
AGENTE DE TRANSITO	\$ 14,178.26	\$ 12,757.81
OFICIAL DE TRANSITO	\$ 15,933.77	\$ 14,176.44
P 3RO JEFE D U D ANALISIS	\$ 21,015.30	\$ 18,172.56
P 3RO JEFE D U D REACCION	\$ 21,970.95	\$ 18,924.08
POLICIA	\$ 18,423.96	\$ 16,134.73
POLICIA AUXILIAR A	\$ 10,219.05	\$ 9,420.18
POLICIA AUXILIAR B	\$ 13,222.86	\$ 11,973.63
POLICIA PRIMERO	\$ 27,967.05	\$ 23,639.41
POLICIA SEGUNDO	\$ 22,789.07	\$ 19,567.45
POLICIA TERCERO	\$ 20,628.75	\$ 17,868.57
POLICIA U D ANALISIS	\$ 18,991.78	\$ 16,581.26
POLICIA U D REACCION	\$ 19,893.06	\$ 17,290.03
SEGUNDO COMANDANTE	\$ 17,752.86	\$ 15,606.98
SUB OFICIAL	\$ 33,152.14	\$ 27,666.65
COMISARIO	\$ 48,005.70	\$ 39,026.65

- Referente a las prestaciones que reciben los elementos anteriormente mencionados es aguinaldo por 40 días, prima vacacional por 6 días cuando tengan una antigüedad de 1 año o más de lo contrario se realiza el cálculo de manera proporcional. Todos los elementos cuentan con el servicio médico de IMSS y lo correspondiente al Seguro de Vida y Seguro de Gastos Médicos dicha información está a cargo de la dirección de seguridad Pública.

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURISIMA DEL RINCÓN GTO. A 27 DE MARZO 2023


LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

